

Febrero 22, 2019

La ministra de Educación y presidenta del Consejo Provincial de Educación, Cristina Storioni, informó esta mañana que la obra del jardín de infantes N° 48 de Chos Malal está priorizada por el Gobierno provincial y será construida con financiamiento provincial.

“Por indicación del gobernador Omar Gutiérrez, se exigió al ministerio de Educación de la Nación que traspase legalmente el proyecto de esta obra que ya está aprobada y toda la documentación presentada, para asumir la responsabilidad de la ejecución”, indicó Storioni.

Agregó que la semana pasada se logró la liberación del trámite por parte de Nación y que ahora la Provincia, a través del ministerio de Economía e Infraestructura, procederá al trámite para la correspondiente licitación y adjudicación de la empresa constructora; de esta manera se finalizaría el proceso administrativo.

Storioni explicó que los procedimientos que continúan serán tratados con celeridad, “por lo

tanto la obra del jardín de infantes, que es el resultado de un proyecto consultado con los docentes y autoridades del gobierno local de Chos Malal, se ejecutará”, señaló y destacó que “el compromiso político del gobernador es construir el nuevo edificio con fondos provinciales”.

*Leer la nota completa en: [Neuquén Informa \(+\)](#)*